



Participaron 400 aspirantes a integrar área de Seguridad Penitenciaria
DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CRUZ ROJA E INPE REALIZARON UN
SEMINARIO SOBRE PREVENCIÓN DE TORTURA Y MALOS TRATOS EN
CÁRCELES

Nota de Prensa N°317/OCII/DP2017

- ***Evento se realizó los días 07, 08 y 09 de noviembre en las instalaciones del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP) del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).***

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), de la Defensoría del Pueblo, como parte de su estrategia de acción para prevenir casos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes en lugares de privación de libertad, realizó los días 07,08 y 09 de noviembre un seminario dirigido a 400 aspirantes a agentes de seguridad penitenciaria del INPE.

En la actividad, que contó con el apoyo de la Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y del INPE, se resaltó a los asistentes la obligación de proteger los derechos a la vida, dignidad e integridad de toda persona privada de libertad, haciendo énfasis en la necesidad de incorporar esta perspectiva en toda función que les corresponda asumir dentro del INPE.

La ponencia del Director del Mecanismo Nacional, Percy Castillo Torres, estuvo encaminada a dar conocer definiciones básicas para el reconocimiento de situaciones de tortura y malos tratos, así como la distinción entre la integridad física, integridad psíquica e integridad moral.

Durante la actividad se precisaron también cuáles son los estándares internacionales en materia de proscripción de tortura y que instancias nacionales e internacionales trabajan para su prevención, con especial énfasis en las funciones y labores que desarrolla en la actualidad el MNPT.

Por su parte, el representante del CICR centró sus intervenciones en el modelo de gestión que debería desarrollarse en las prisiones de acuerdo al derecho internacional humanitario y a la protección de personas con especial vulnerabilidad frente a la violencia.

Lima, 13 de noviembre de 2017